

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOLIVAR), CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En el Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela El Paraíso, calle Veintiocho de Mayo y Tercera Peatonal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOLIVAR), con la asistencia de sus accionistas: GUSTAVO ALEJANDRO CRESPO VINTIMILLA, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de quinientos sesenta acciones; GUSTAVO ALBERTO CRESPO URGELLES, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones; DIEGO JAVIER CRESPO URGELLES, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones; SONIA MARÍA CRESPO URGELLES, personalmente y por sus propios derechos, como propietaria de ochenta acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor de cada una, lo cual ha sido constatado por Secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 de la compañía INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOLIVAR).

Una vez que se ha constatado que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la Junta, presidiendo la misma como Presidente el Ingeniero Gustavo Crespo Vintimilla y actuando de Secretaria, la suscrita Gerente General de la Compañía, Señora Zonia Urgellés Puente,. Quien preside la sesión dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día antes mencionados.

Solicita la palabra el Ing. Gustavo Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente de la Compañía, quien da a conocer su informe de actividades del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los presentes.

Solicita la palabra la Señora Zonia Urgellés Puente como Gerente General quien da lectura a la información contenida en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados.

Acto seguido, los señores socios analizan la Información presentada y solicitan a lectura del informe de administración y comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

No existiendo otro punto a tratar se da por terminada la sesión, con las siguientes resoluciones:

1. Se aprobó el informe del Gerente General

2.- Se aprobó el informe del Comisario sobre los Estados financieros del ejercicio económico 2012, sin observaciones.

3.- Se aprobaron los Estados Financieros y demás información complementaria, sin observaciones.

Sin más asuntos que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con igual número de socios se aprueba la redacción del acta y se ratifican las decisiones adoptadas.

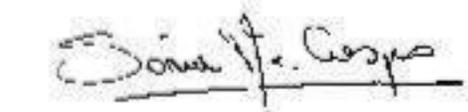
Termina la presente Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOIVARI), siendo las 19H30.



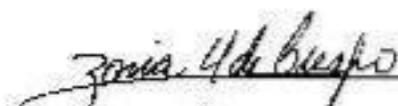
Gustavo Crespo Vizmilla  
Presidente / Accionista



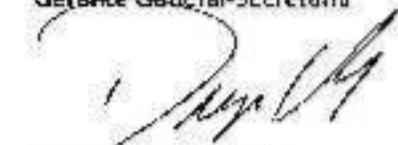
Gustavo Crespo Urgellés  
Accionista



Sonia Maria Crespo Urgellés  
Accionista



Zonia Urgellés Puente  
~~Gerente General-Secretaria~~



Diego Crespo Urgellés  
Accionista